



LA PARROQUIA, COMUNIDAD PARA TODOS



Plan pastoral 2003
Arquidiócesis de México

+ Norberto Cardenal Rivera Carrera
Arzobispo Primado de México

Arquidiócesis de México

LA PARROQUIA, COMUNIDAD PARA TODOS

Plan pastoral 2003

Norberto Cardenal Rivera Carrera
Arzobispo Primado de México

CONTENIDO - ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
LA FUERZA RENOVADORA DE LA MISIÓN.	3
I. CONTINUIDAD DEL CAMINAR ARQUIDIOCESANO.....	4
A. El proceso pastoral arquidiocesano y la pastoral parroquial	4
B. La importancia de la parroquia dentro del plan pastoral diocesano	6
II. DESAFÍOS PARA LA COMUNIDAD PARROQUIAL	7
A. Desafíos para la Iglesia local y su proceso pastoral.....	7
B. Aspectos de la pastoral actual que han de evolucionar.....	10
III. CAUCES PARA LA RENOVACIÓN PARROQUIAL.....	11
A. Formación de agentes laicos para la pastoral parroquial.	12
B. Formación permanente del presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial.....	13
C. Promoción vocacional sacerdotal.	15
D. Nuevo impulso de las parroquias por su organización y planeación pastoral.....	16
E. Revitalización de la pastoral por medio de los programas de colaboración interparroquial.....	17
F. Algunos campos de la pastoral parroquial apoyados por instancias arquidiocesanas.	18
G. La práctica parroquial de la iniciación y reiniciación cristianas, dentro del dinamismo de la pastoral arquidiocesana.	18
H. Animación de la vida parroquial durante el Año del Rosario.....	19
CONCLUSIÓN	
ES EL SEÑOR QUIEN CONSTRUYE LA CASA	

INTRODUCCIÓN

LA FUERZA RENOVADORA DE LA MISIÓN

Hermanas y hermanos,

1. Con toda su fuerza profética sigue resonando la invitación dirigida por S. S. Juan Pablo II a la Iglesia entera en los inicios del nuevo milenio: tenemos que alcanzar un renovado impulso de la vida cristiana, apoyado en la conciencia de la presencia de Cristo resucitado entre nosotros (Cf. NMI, 29).
2. En un clima de fe participamos en la V visita del Santo Padre Juan Pablo II: Juan Diego y los mártires de Cajonos fueron inscritos, como santo y como beatos, en la tradición viva de la Iglesia. Este acontecimiento ha puesto de manifiesto lo central de la tarea pastoral, a saber, conducir a los fieles hacia una vida inspirada en el Espíritu, tal como lo han manifestado los santos; en efecto, la santidad constituye el objetivo de la existencia de todo cristiano: pueblo de Dios y pastores.
3. Con alegría seguimos comprobando que el Evangelio de Jesucristo, el Santo de Dios, es la Buena Noticia que debe ser conocida y vivida por todos los habitantes de la ciudad de México y de esta Misión todos somos responsables, cada uno según la propia vocación: el sacerdote, cabeza de la comunidad a imagen de Cristo pastor; los miembros de la vida consagrada, en cuanto testigos del Reino; los fieles laicos llamados a ser fermento de santidad en medio de las realidades temporales.
4. La evangelización de las culturas en la ciudad de México propuesta por el II Sínodo diocesano tendrá a la parroquia como enfoque central para el año 2003; volvemos así al punto de referencia concreto de todo el actuar evangelizador en la Arquidiócesis de México. Hablar de la parroquia es hacer referencia al espacio comunitario donde se concretiza el plan general de la Arquidiócesis. No se trata, pues, de un nuevo proyecto, sino de la concretización del originario proyecto evangelizador. En un clima de oración y discernimiento iremos depurando los criterios, programas y líneas de acción que favorezcan la revitalización de la práctica pastoral parroquial, según la realidad de las diversas comunidades y personas, y con la participación de laicos y pastores en espíritu de comunión y participación.
5. La insistencia en la tarea de cada parroquia es contemplada en el contexto del proceso evangelizador que hemos venido recorriendo, especialmente desde el II Sínodo diocesano, pero cuya vigencia arranca desde la misma etapa de evangelización fundante. Inmersos como estamos en una gran ciudad con una multiplicidad de culturas, hemos de estar siempre atentos a los desafíos que esta sociedad plural ofrece a la Iglesia arquidiocesana. En el constante diálogo con estas culturas, la parroquia irá configurando los elementos nuevos de su identidad pastoral.

I. CONTINUIDAD DEL CAMINAR ARQUIDIOCESANO

A. El proceso pastoral arquidiocesano y la pastoral parroquial

6. Como culminación de los trabajos sinodales, el 21 de noviembre de 1993 el Cardenal Arzobispo Don Ernesto Corripio Ahumada promulgó el Decreto General del II Sínodo con las líneas pastorales para dirigir y alentar la evangelización de esta ciudad. Comenzaba la tarea de llevar a la práctica las orientaciones sinodales.
7. Al final del 2003 se cumplirán diez años de este proceso iluminado por los dones del Espíritu Santo. Ahora es tiempo oportuno para retomar conciencia de ellos, de la manera como los hemos vivido y de entrecruzar hacia dónde y cómo habremos de orientar nuestros pasos en el futuro.
8. Con el eco todavía de las asambleas sinodales se inició la difusión del contenido del II Sínodo. La aceptación de las líneas propuestas fue contrastante en los diversos ambientes diocesanos: desde el entusiasmo y el compromiso, hasta las dificultades de comprensión o poco convencimiento e interés respecto a la metodología y a las prioridades pastorales.

El Programa Inicial Arquidiocesano (PIA)

9. En noviembre de 1993 fue dado a conocer el Programa Inicial Arquidiocesano, primer impulso para la renovación pastoral. Con su propuesta de programas específicos para áreas estratégicas, como la sectorización y la formación de agentes laicos, invitaba a continuar el trabajo evangelizador, reestructurando tanto el ámbito como la atención pastoral ofrecida por las comunidades parroquiales. Fue un estímulo al ritmo y la creatividad de las parroquias y decanatos.
10. A partir del PIA fue necesario programar acciones dentro de una reforma que visualizara los cambios graduales que requería la estructura pastoral. Así sería posible hacer realidad una Iglesia movida por el espíritu misionero que tuviera como preocupación fundamental prepararse y organizarse para evangelizar en las parroquias y en los distintos ambientes y sectores de la ciudad.
11. Uno de los primeros pasos para coordinar la evolución de los esfuerzos comunes fue el nombramiento del Vicario de Pastoral y la creación de la Vicaría correspondiente, que estuvo antecedida por una Comisión permanente integrada por un grupo de cercanos colaboradores del Sínodo.
12. Enseguida fue configurado un nuevo organigrama del proceso de renovación pastoral. En torno al Arzobispo fue integrado el Consejo Episcopal compuesto por los Vicarios territoriales, el Vicario de Agentes, el Vicario de Pastoral, el Vicario del Área administrativa y el Vicario de Guadalupe con funciones específicas complementarias.

En la misma línea fueron agrupados los servicios pastorales en Comisiones y Secretariados.

13. Desde mayo de 1994 se buscó una mayor colaboración de los Decanos para que actuaran como los animadores de la puesta en práctica de los programas pastorales en las parroquias.
14. Esta etapa abrió el camino a la difusión de los contenidos del proyecto misionero, de las necesidades de los destinatarios prioritarios y de las perspectivas necesarias para incorporar a los laicos en la misión evangelizadora. Los programas propuestos, dependiendo de las parroquias y de los presbíteros, se transformaron en impulso o en cuestionamientos.

Las etapas de estructuración del plan arquidiocesano

15. Desde el principio de mi servicio episcopal en esta Iglesia arquidiocesana tuve muy clara la importancia de la formación de los agentes laicos, pues no era posible imaginar una Iglesia diocesana renovada sin la participación activa de los fieles laicos. Para responder a estos requerimientos di mi *Orientación Pastoral acerca de la Formación de Agentes Laicos para Acciones Específicas* (26 de mayo de 1996), con los criterios fundamentales para los centros de formación.
16. En mi documento *Hacia el Plan Pastoral de la Arquidiócesis de México* (12 de enero de 1997) señalé el rumbo de los proyectos por venir. En consonancia con la Iglesia universal que se preparaba para celebrar el Gran Jubileo del año 2000, propuse la semblanza de los programas para los tres años siguientes, que culminarían con la Misión 2000. El propósito fue propiciar un proceso de organización que integrara los diversos niveles y sectores de la comunidad arquidiocesana en una visión de pastoral de conjunto. El impulso debía venir desde las comunidades parroquiales, donde se trabaja en forma directa con las personas y los grupos, y desde las instancias diocesanas en sus diferentes niveles.
17. En el *Plan Pastoral para 1998* (10 de enero de 1998) y en el *Itinerario Pastoral para la Misión 2000* (9 de enero de 1999) insistí en la necesidad de formar nuevos agentes, de modo que las parroquias fueran capaces de generar y acompañar procesos de evangelización.
18. En el programa y orientaciones para *La Evangelización Intensiva* (5 de febrero del 2000) convoqué a la Arquidiócesis a ponerse en estado de misión. Esta experiencia despertó el entusiasmo y renovó diversas acciones pastorales. Aunque los resultados de la Misión 2000 no lograron llegar a los ambientes más alejados, sí se logró una experiencia eclesial motivadora que abre un futuro esperanzador.

La etapa de perseverancia

19. Una vez celebrado el Jubileo por el fin del milenio, el desafío fue perseverar en el compromiso misionero de evangelizar la ciudad. De ahí surgió la determinación de que la Misión, realizada de manera intensiva durante el año 2000, se convirtiera en *La Misión Permanente* (25 de diciembre del 2000), como el proceso de inculturar el Evangelio en esta ciudad dentro de una vigorosa pastoral de conjunto (cfr. n 9)
20. En el documento *Consolidar el Proceso Misionero* (12 de diciembre del 2001) reiteré que la Misión permanente es la opción pastoral de la Arquidiócesis de México, pidiendo a los pastores y a las comunidades interesarse en conocer el sentido de la Misión, sus etapas y los elementos fundamentales de dicho proceso (cfr. n° 47).

B. La importancia de la parroquia dentro del plan pastoral diocesano

21. Antes de celebrarse la VIII Asamblea Diocesana del 2002, la Vicaría de Pastoral convocó a cien párrocos para puntualizar el tema de la parroquia. Al recabar el número de las que habían asumido el proyecto sinodal, resultó el siguiente dato: en promedio, de cada diez parroquias sólo tres están comprometidas en el proceso misionero. Sin absolutizar una cifra, este resultado es coincidente con la voz de los laicos que he escuchado en las distintas vicarías territoriales.
22. Si queremos reafirmar el propósito de transformar la práctica pastoral de nuestra Iglesia local, debemos ocuparnos del ser y quehacer de las parroquias en la ciudad. La parroquia es el lugar de la concretización de todas las etapas pastorales vividas hasta ahora desde la promulgación del Decreto sinodal, y el mejor termómetro del real estado pastoral de la Arquidiócesis.
23. Ocuparnos de la parroquia estimulará la búsqueda conjunta de la metodología pastoral que anime el trabajo habitual de las parroquias, que se refleje en el plan diocesano, lo cual ayudará a moldear la estructura de la Iglesia particular arquidiocesana.

La conversión pastoral

24. Todavía estamos paralizados por la pasividad ante muchas realidades de esta ciudad que están pidiendo ser redimidas y transformadas. La única estrategia válida para superar este desafío es la puesta en práctica de los valores evangélicos, base de la renovación pastoral.
25. La adhesión a Cristo es el origen de la renovación eclesial. Sin este fundamento, todo sería una peligrosa mistificación. Podríamos actualizar las formas y los modos, y hasta conseguir una cierta eficacia administrativa y de organización en el funcionamiento de las parroquias, los decanatos, las vicarías o la diócesis, pero esos logros serían sólo parciales.

26. Consecuencia natural de lo apenas dicho es que seremos Iglesia evangelizadora si los laicos, los consagrados, los diáconos, los presbíteros y los obispos hacemos realidad la conversión evangélica concretizada en la conversión pastoral.
27. La conversión es creíble si se traduce en actitudes y acciones de caridad tales como renunciar a sí mismo, perseverar en la oración, creer en el poder de Dios, construir relaciones fraternas y de comunión, estar siempre dispuestos al perdón, ejercer la autoridad como servicio, realizar lo ordinario y extraordinario con la actitud de ofrendar la vida a Dios a través del servicio a los hermanos.
28. Una renovación así vivida responde a la profunda hambre de Dios con la que diariamente viven y luchan los habitantes de esta gran ciudad. No aspiramos a una transformación que sólo nos haga sentir satisfechos y con la conciencia tranquila; ni a una imagen agradable sólo pensada para la opinión pública. El llamado de Cristo, el Señor, es radical: para ser instrumentos de salvación tenemos que ser testigos creíbles de su Amor, lo que sólo es posible caminando y actuando cotidianamente con Jesucristo y como él lo hizo.
29. Así pues, toda parroquia está llamada a ser la comunidad de comunidades, animadas por el Espíritu, donde las personas puedan encontrarse con Cristo y afianzarse en su seguimiento, por el servicio con el que unos a otros se expresen el amor cristiano y compartan dones y carismas. Demos los pasos concretos para que nuestras parroquias sean comunidades forjadoras de apóstoles, lugar donde encuentren a Jesucristo los que todavía no lo conocen y vuelvan a él los que lo han olvidado. Hagamos de cada parroquia un centro promotor donde los esposos puedan revivir el entusiasmo y la entrega en el amor y la fidelidad que se profesan, donde las familias aprendan a ser escuelas de fe para los hijos y las generaciones más jóvenes.

II. DESAFÍOS PARA LA COMUNIDAD PARROQUIAL

A. Desafíos para la Iglesia local y su proceso pastoral

30. La urbe plantea a la Iglesia arquidiocesana y a cada parroquia diversos desafíos a los que tenemos que responder desde el Evangelio.

La transformación cultural

31. La ciudad capital es cada vez más pluricultural y cosmopolita. La calle, los centros comerciales y de esparcimiento, los lugares de trabajo son centros más significativos de reunión que las casas habitación. Por otra parte, nuestra gente expresa un profundo sentido religioso que impregna el ritmo de las fiestas y de la vida de las colonias y los barrios, con ricas muestras de religiosidad popular.

32. Este dinamismo de la vida urbana exige que cada parroquia promueva la coherencia evangélica en la vida de los fieles, e su organización y práctica pastoral. Además debe saber aprovechar en la evangelización la importancia que continúan teniendo diversas manifestaciones de religiosidad y piedad popular.

La flexibilidad pastoral

33. Manifestación del nuevo estilo de vida urbano es también el fenómeno de la movilidad humana. Aunque el territorio continúa siendo distintivo, la parroquia tiene su principal punto de referencia en las personas. Hay que sacar las consecuencias de esta realidad y, con audacia, poner en práctica un nuevo dinamismo de relaciones que tenga como objetivo generar procesos de evangelización y crecimiento en la fe de los diversos ambientes.
34. Enfrentar este desafío requiere de "flexibilidad pastoral", entendida como una nueva actitud y nueva práctica evangelizadora. La pastoral parroquial no puede continuar condicionada sólo por la personalidad del párroco o por los laicos de siempre, o por la consideración absolutista de los límites territoriales sin que se haga el esfuerzo de ir más adelante.
35. En los pastores significa una disposición para atender fraternalmente a todas las personas con las que entra en contacto, independientemente que vivan o no en el territorio parroquial que tiene encomendado. Los fieles reiteradamente piden una actitud más disponible de los pastores. Necesitan que la parroquia sea el lugar donde las personas se sientan acogidas, no quieren una atención burocrática o administrativa, sino encontrarse con un real interés por el bien de cada persona. Es necesario romper con la mentalidad de ofrecer sólo "servicios religiosos", para recorrer el camino de construir un ambiente comunitario que sea escuela de fe y servicio.
36. Para los agentes laicos de evangelización quiere decir adecuar la organización parroquial con una atención de horarios diversos, para los distintos destinatarios y, cuando sea necesario, personalizado. Quiere decir, además, formarse sistemáticamente para hacer presencia del Evangelio en los distintos ambientes de la realidad social donde se mueven y aprender a trabajar en complementariedad con los demás agentes de pastoral parroquial.

El lenguaje de la ciudad

37. La ciudad tiene un lenguaje muy variado. Centros de investigación y de enseñanza; polos de producción y comercio; lugares de esparcimiento y servicios urbanos diversos. Pero también posee su propio lenguaje ruidoso y sensacionalista, y poco dado a aceptar el valor del silencio. Sus habitantes lo expresan de distintos modos: el escándalo es fuente segura de noticia; paradójicamente se publicitan las debilidades aunque son consideradas como lacras sociales; los medios de comunicación tienen el poder de orientar o confundir al ciudadano en la búsqueda de la verdad.

38. Ante esta saturación de lenguaje simbólico y de imágenes debemos entrar con la propuesta concreta de los valores evangélicos, con toda la riqueza que ofrecen los recursos del Espíritu que inspiró las santas Escrituras y valiéndonos de los profesionales creyentes que se mueven en el mundo de los medios de comunicación. Asimismo debemos impulsar el lenguaje testimonial evangélico de las familias, de los jóvenes, de los profesionistas, de los servidores públicos y de cada creyente, entendido este testimonio como una vida inspirada en la fe en Jesucristo.

La continuidad en el proceso misionero parroquial

39. La falta de continuidad en el trabajo de las parroquias ha provocado desaliento en muchas comunidades y agentes laicos. Esto resta disponibilidad y entusiasmo para acciones y programas pastorales. Aún en sus limitaciones, el proceso de una comunidad merece respeto y siempre debe ser tomado en cuenta para cualquier desarrollo futuro. Para ello será muy conveniente que la parroquia tenga su plan de trabajo, que pueda ser asumido por quien sea enviado a presidir esa comunidad.

Armonía pastoral entre las parroquias

40. Venimos de una tradición que consideraba a la parroquia como un territorio autosuficiente y con un pastor que poco tenía que ver con los párrocos vecinos. Mantener una práctica pastoral con ese esquema contradice la comunión eclesial y no corresponde al dinamismo de relación que distingue a la ciudad.
41. La pastoral de conjunto exige realizar acciones en común, apreciar la riqueza de los demás, que los límites territoriales no signifiquen prácticas pastorales con criterios muy distintos y hasta opuestos entre sí. La peculiaridad de cada parroquia no se opone a vivir una armonía pastoral entre las parroquias, para dar testimonio del sentido de Iglesia diocesana. La pastoral orgánica es todavía una meta por alcanzar.

La paciencia apostólica

42. Es frecuente que cuando los agentes de pastoral llegan a manifestar interés por el avance de sus parroquias quieran obtener resultados inmediatos y que todos caminen al mismo ritmo.
43. La diversidad de carismas, los procesos de crecimiento en la fe de personas y de grupos pide al párroco y a sus principales colaboradores saber conjugar el plan de pastoral con la diversidad de respuestas, que también están condicionadas por diversos factores del ambiente o de situaciones personales.

La atención pastoral básica

44. No valoramos suficientemente el trato cercano y amigable que los pastores debemos mostrar hacia los fieles. Ocupaciones periféricas o necesidades urgentes nos hacen perder de vista aspectos básicos de la pastoral como: presencia para atender a los propios fieles, celebración digna de los sacramentos, meditación sencilla de la Palabra, fomentar la centralidad eucarística de toda acción evangelizadora, espacios de acogida para los grupos, formación de la propia comunidad a través de la predicación y seguimiento cuidadoso de la maduración de los agentes para acciones específicas.
45. Clarificar el trabajo básico de una parroquia ayudará a los pastores y a los fieles comprometidos en la aplicación de los recursos, humanos y materiales, de acuerdo con las prioridades, para las acciones pastorales que no pueden estar ausentes. Hay que evitar caer en una "pastoral de eventos", que mantiene a todos ocupados, pero que sólo genera acciones aisladas que no conducen a un proceso evangelizador.
46. La definición en los programas de la pastoral parroquial básica y la consolidación de un grupo significativo de agentes, sustentados por el Consejo de Pastoral, serán elementos que hagan posible el crecimiento orgánico de la comunidad parroquial.

B. Aspectos de la pastoral actual que han de evolucionar

Caminar hacia los ministerios

47. La maduración de una comunidad cristiana que emprende el proceso de evangelización, proclamando el primer anuncio, acompañando los procesos de reiniciación cristiana y ofreciendo la catequesis adecuada a los distintos grupos de la comunidad, desemboca siempre en el apostolado. Este caminar pide a la comunidad discernir y madurar los diferentes carismas sembrados por el Espíritu, encauzándolos a los diversos servicios que respondan a las necesidades existentes.
48. Siempre es saludable favorecer la participación de un número mayor de miembros de la comunidad, otorgándoles oficialmente responsabilidades definidas y estables. Quien ejerce algunos de estos servicios, madura su adhesión a Cristo, colaborando en el fortalecimiento de la Iglesia.

La parroquia espacio donde confluyen los carismas

49. Los carismas tienen un camino de desarrollo en las diversas agrupaciones o movimientos laicales. La presencia de estos grupos es riqueza para la comunidad eclesial. En la parroquia debe existir un reconocimiento y apoyo a las organizaciones laicales para que su patrimonio espiritual y pastoral se complemente con los otros carismas presentes en la comunidad parroquial al servicio de la evangelización. La oración en común y el diálogo sobre el contenido del plan pastoral diocesano son medios de acercamiento para lograr un trabajo de conjunto.

El testimonio de la Vida Consagrada para el proceso diocesano

50. La participación de la vida consagrada en el proceso pastoral arquidiocesano es indispensable. Son numerosos los ambientes de la ciudad donde los consagrados hacen presente el Evangelio y es considerable el número de comunidades parroquiales que se ven favorecidas por su participación en acciones pastorales específicas. Busquemos constantemente el acercamiento y la comunión pastoral con las personas y Comunidades de Vida Consagrada que son parte viva de la Iglesia diocesana.

Las Comunidades de Vida Contemplativa y la acción pastoral

51. Las Comunidades de Vida Contemplativa son una riqueza para la Iglesia arquidiocesana y un apoyo eficaz para los agentes de evangelización. Su testimonio ha sido y es motor para la acción misionera de la Iglesia, e inspiración para recurrir constantemente a la Eucaristía, fuente de donde proceden todos los dones y la eficacia de nuestras acciones. Además, la presencia de los hermanos y hermanas de Vida Contemplativa son la memoria de la Iglesia que nos remite a nuestra vocación definitiva en el Reino.

III. CAUCES PARA LA RENOVACIÓN PARROQUIAL

52. Al proponerles, en este tercer capítulo del documento, los cauces o líneas de acción para afianzar y dar continuidad al proceso de pastoral misionera en la Arquidiócesis, puedo repetir lo que ya dije en el Itinerario Pastoral para la Misión 2000 (No. 48): "En las Asambleas Diocesanas anteriores y en otras muchas ocasiones, hemos llegado a la conclusión de que el avance de nuestra pastoral está condicionado por la respuesta y compromiso de los Agentes, especialmente de los Presbíteros" (cfr. OT 1).
53. Hoy, después de otras tres asambleas, podemos decir algo semejante, aunque con distinto alcance, ya que la respuesta va avanzando, en número y en calidad, en lo organizativo y operativo, en lo pastoral y en la espiritualidad. En sintonía con lo dicho en la VIII Asamblea, quiero insistir en la formación de agentes ya comprometidos, y en la convocación de otros nuevos (cfr. IPM 54-55) para que se sumen a la misión que el Señor Jesús ha dejado a su Iglesia.

A. Formación de agentes laicos para la pastoral parroquial

54. Para la formación de agentes laicos ya se han dado las orientaciones generales, pero aún permanecen sin concretarse varios aspectos importantes. Esto se hace evidente cuando se verifica la irregularidad en el funcionamiento de los CEFALAEs. Expresamos fácilmente que la formación de los laicos es una prioridad, pero difícilmente se asume el compromiso que implica. Por eso, cada Vicaría, decanato y parroquia destinarán más tiempo, personas y recursos materiales para que sus centros de formación lleguen a integrarse en la pastoral como generadores de apóstoles y puntos de apoyo para que las parroquias faciliten la participación de sus miembros en la evangelización.

55. El trabajo realizado para definir el plan de formación, elaborar los programas y el marco organizativo de los centros de formación, ha tenido un significativo avance, aunque todavía debe completarse. Es conveniente retomar ese camino, clarificando qué elementos faltan y marcando tiempos para alcanzarlos. Con base en esa experiencia, para el futuro inmediato podemos considerar como guía los siguientes criterios:
56. Cada párroco motivará y acompañará la formación espiritual y apostólica de sus laicos que desean prepararse para algún apostolado, mediante el así llamado "curso propedéutico".
57. Cada decanato promoverá el funcionamiento, al menos, de un centro de formación para agentes laicos, tomando siempre como líneas fundamentales las propuestas por la Arquidiócesis.
58. Cada Vicaría realizará un acompañamiento puntual de sus CEFALAEs, estableciendo una coordinación que garantice la aplicación de orientaciones y contenidos comunes, evaluando su funcionamiento y valorando las medidas necesarias para que respondan de mejor manera a la renovación parroquial.
59. La coordinación arquidiocesana promoverá el intercambio entre las Vicarías, de modo que el plan diocesano de formación consolide y enriquezca la participación de éstas, en la elaboración de los materiales para el estudio y para las experiencias de vida espiritual y apostólica.
60. El plan atenderá las tres áreas de formación de un apóstol laico: su crecimiento como discípulo de Cristo, el conocimiento de su fe y la capacitación para insertarse como apóstol en la pastoral de conjunto.
61. Dos son los niveles de formación, a saber: el básico o fundamental y el específico o ministerial. En el segundo nivel, las comisiones arquidiocesanas y vicariales, cuya encomienda es la animación de alguna área de pastoral, tendrían que apoyar a los CEFALAEs con los programas y subsidios que les corresponden, pero adaptados al plan general, para que resulten en plena continuidad con la formación básica.
62. Hay que cuidar que el nivel y el lenguaje de la formación básica de los agentes laicos no reproduzca la formación teológica de los seminarios, ni tenga como nota predominante la preocupación académica. Debemos ubicar el alcance de esta etapa de la formación fundamental, de modo que corresponda al proceso pastoral y a un lenguaje catequético.
63. En ese mismo sentido debe avanzarse en el área espiritual. La espiritualidad del laico tiene como base la vocación y dignidad bautismales, pero posee características peculiares, distintas a la de los ministros ordenados y consagrados. Su presencia en el

mundo secular requiere una sólida preparación apostólica, y la promoción de ministerios tanto para el ámbito parroquial como para todos los ambientes donde habitualmente se desenvuelven los laicos; son ellos quienes hacen presente a la comunidad creyente en los diversos ambientes donde desarrollan sus actividades. Todo este esfuerzo en la formación de los agentes laicos será un camino importante para la identificación de los ministerios apropiados a las necesidades pastorales de la ciudad.

B. Formación permanente del presbítero, Pastor y guía de la comunidad parroquial

64. Hablar de la renovación de la parroquia implica hablar del cambio de la mente y del corazón de aquel que hace cabeza en la comunidad, de tal forma que él continuamente se esté transformando con la novedad de la vida en Cristo. El Párroco ha de reavivar, permanentemente, su proceso de conversión como el servicio que le corresponde en razón del ministerio a él confiado (Cf. IPM 30). Ha de vivir dicha conversión, junto con la comunidad; ha de redescubrir y valorar la propia vocación y misión junto con los laicos (Cf. Id. 27).
65. En varias ocasiones hemos reflexionado juntos sobre estos principios y otros similares, igualmente importantes, y los hemos tenido presentes en nuestras asambleas diocesanas. Conviene recordarlos siempre y reconocer ante la comunidad que necesitamos unos de otros, para contar con parroquias cada vez más maduras en la misión pastoral y en la vida espiritual. En la VIII Asamblea se nos hacía esta propuesta: "Tener unidad de vida entre orar, pensar y actuar". Esto nos recuerda, a los pastores, lo que escuchamos el día de nuestra ordenación sacerdotal: "Considera lo que realizas, imita lo que conmemoras y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor".
66. Ahora el Señor nos hace otro llamamiento y nos da otra oportunidad para renovarnos como pastores, valiéndonos de la Instrucción "El Presbítero, Pastor y Guía de la Comunidad Parroquial", recientemente publicado por la Congregación para el Clero, en la que se nos exponen fundamentos teológicos de la vida sacerdotal y se nos ofrecen cauces para llevarlos a la práctica.
67. Pido a los señores Obispos, Vicarios episcopales, que, ayudados por las instancias arquidiocesanas y guiados por esta Instrucción, así como de otros documentos del Magisterio –sobre el tema-, organicen jornadas de estudio, oración y reflexión para que los ministros ordenados crezcan espiritualmente y respondan adecuadamente a los reclamos pastorales que se le presenten.
68. En esta misma línea, búsquese a través de un diálogo abierto con las distintas universidades católicas, la UPM y con el Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, la posibilidad de ofrecer de manera sistemática cursos de actualización teológica, espiritual y pastoral al presbiterio, inclusive con la posibilidad de alcanzar un reconocimiento académico.

Las metas de la formación permanente del Presbítero serán, entre otras:

69. a. Que haya una preocupación muy clara en cada uno de la pastores por ejercer el servicio de ser signo y constructor de unidad, atento al surgimiento y al crecimiento de apóstoles laicos, dispuesto a apoyar a los miembros de la vida consagrada, reconociendo sus carismas e integrándolos a la pastoral de conjunto.
70. b. Que la unidad se exprese en el compromiso por la pastoral de conjunto, estando dispuestos y siendo generosos para participar en los planes diocesanos y llevando a cabo programas interparroquiales.
71. c. Que nos convirtamos “al sentido de Iglesia particular” (IPM 61), “hacia la propia comunidad y en favor de la misma, como enfoque permanente de nuestra formación continua” (Id. 26); y por esta conversión, asumir la Misión permanente como opción pastoral. (cfr. CPM 47).
72. d. Que la fraternidad entre los pastores sea cada vez más sólida, de tal manera que ésta se exprese por medio de una convivencia no sólo de eventos, sino también en acciones cotidianas. Que se sigan buscando formas más estables de “vida en común”, (Cf. PO No. 8). Que la preocupación de unos por otros nos lleve a compromisos más efectivos, interesándonos por el bienestar del hermano y acudiendo a él, sobre todo en situaciones difíciles.
73. e. Que los recursos, de los que somos administradores, estén siempre al servicio común, canalizándolos adecuadamente para la realización de programas pastorales, misioneros, litúrgicos, de la caridad etc. Esto implica el fiel cumplimiento de las prescripciones diocesanas en esta materia, pero también una mayor sensibilidad para superar desigualdades entre los pastores y entre las comunidades.
74. f. Que tales esfuerzos estén sólidamente apoyados en el diálogo fraterno y oportuno entre los pastores, según los distintos niveles de responsabilidad, a saber: de los presbíteros entre sí, de los presbíteros con el Obispo, de los obispos entre sí. En este espíritu de diálogo se fomentará la disponibilidad para hacer la voluntad de Dios, en donde él los llame a través de la voz de la autoridad correspondiente.

C. Promoción vocacional sacerdotal

75. Aunque estén repuntando las vocaciones sacerdotales, todavía son pocos los que anualmente ingresan al Seminario y los que son ordenados, en comparación con las necesidades pastorales.
76. Hemos de cuidar, por lo tanto, la sólida formación espiritual, humana, intelectual y apostólica de los seminaristas y la formación permanente de los sacerdotes (MP 109). Como Iglesia procuremos que la presencia de los sacerdotes entre el pueblo no sólo no venga a menos, sino que sea cada vez más fuerte y apreciada.

77. Durante las reflexiones de la VIII Asamblea Diocesana, en el grupo formado por el Consejo episcopal uno de los principales problemas que atendimos fue el de la promoción de los candidatos a la vida sacerdotal. Nos damos cuenta de la urgencia de redoblar esfuerzos en todos para que los resultados sean mejores, a plazos más o menos inmediatos. En consonancia con tales reflexiones presento los siguientes requerimientos:
78. a. Todos los agentes de pastoral, especialmente cada párroco en su parroquia, estimulados por los Vicarios episcopales, fomenten la oración por las vocaciones sacerdotales, así como otras variadas formas nacidas del interés y la creatividad, de tal manera que, al tiempo que imploramos la ayuda de Dios, alentamos la corresponsabilidad de las comunidades en el surgimiento y cultivo de las vocaciones sacerdotales.
79. b. El Rector del Seminario conciliar, en coordinación con los Promotores vocacionales, elaboren un plan sencillo encaminado a suscitar o acrecentar, especialmente en los párrocos, el interés por descubrir y cultivar los gérmenes de vocación sacerdotal que, por gracia de Dios, existen en algunos jóvenes, adolescentes o niños. Es necesario, en esta línea, distinguir la promoción vocacional sacerdotal, que es la que habrá que enfatizar en este tipo de trabajo, de la pastoral vocacional, que también ocupa un lugar muy importante en el quehacer de la Diócesis, pero que tiene otros alcances.
80. c. En la promoción vocacional para la vida sacerdotal diocesana, cada Vicaría tomará como punto de apoyo las parroquias que tengan mayor disponibilidad y capacidad de respuesta. De estas parroquias estará debidamente enterado el Vicario episcopal, para que les dé cuidadoso seguimiento.
81. d. Los superiores del Curso Introductorio y los del Seminario Menor, encabezados por el P. Rector y en coordinación con los Promotores vocacionales arquidiocesanos, preséntenme por escrito, en forma clara y sucinta, los criterios y requisitos para el ingreso de los candidatos al Seminario, mismos que difundirán entre el clero, sobre todo a través de encuentros grupales.

D. Nuevo impulso de las parroquias por su organización y planeación pastoral

82. Una de las necesidades más sentidas en VIII Asamblea diocesana, fue la de fortalecer la organización parroquial mediante una práctica de planeación progresiva y dinámica. Esto, al mismo tiempo que resulta coherente con nuestro proceso pastoral, también es un signo muy esperanzador.
83. Si asumimos que la parroquia es fundamentalmente comunidad, no podemos pensar en una comunidad desestructurada que no tendría consistencia para crecer. Para que la comunidad parroquial pueda cumplir eficazmente la tarea que le es propia es indispensable que cuente con una organización pastoral. Por su organización la parroquia se fortalece como comunidad y se hace más eficaz para evangelizar.

84. Por naturaleza toda planeación nos lleva a descubrir y a afrontar prioridades; pero esto no significa que nuestra acción deba orientarse en una sola dirección excluyendo otras. La vida de la parroquia es pluridimensional, así lo vemos en las ocho dimensiones tratadas en la VIII Asamblea diocesana. Haciendo eco de la Asamblea, quiero presentar algunas exigencias de nuestro proceso pastoral arquidiocesano.
85. a. Toda parroquia debe contar con su plan pastoral (MP 164; CPM 60-61). Este plan, según las propias características, estará centrado en las prioridades del II Sínodo y la Misión Permanente, además de que tendrá muy en cuenta el conjunto de orientaciones que presento en este documento.
86. b. En la elaboración del plan parroquial intervendrán, de forma estructurada, todos los agentes de pastoral, animados y coordinados por el Párroco con ayuda de su Consejo Pastoral. Este plan se ha de nutrir de los planes de otras instancias parroquiales, así, al mismo tiempo las ilumina y dinamiza; dígase, por ejemplo, del equipo misionero, el consejo de economía, la pastoral juvenil, la pastoral familiar, cáritas parroquial, etc.
87. No se busca tener planes elaborados con una metodología refinada ni planes complicados; sólo se necesita tener rumbos bien definidos, con metas claras, y tiempos en los que se han de alcanzar, señalando responsables de las acciones principales. La evaluación periódica será una práctica habitual. Se trata de ir entrando en la cultura de la planeación, evitando la improvisación, la repetición inconsciente, el inmediateísmo. (Cf. CPM 60).
88. Los planes pastorales de cada parroquia, adecuadamente elaborados, serán un medio importante para la continuidad, tanto en la vida ordinaria, como especialmente cuando haya necesidad de cambiar al párroco. Este aspecto será atendido por las autoridades correspondientes.
89. El Vicario episcopal territorial por sí mismo y ayudado por su consejo de vicaría animará y supervisará a las parroquias para que en el transcurso de este año cuenten con un plan pastoral.

E. Revitalización de la pastoral por medio de los programas de colaboración interparroquial

90. Especialmente a partir de la Misión 2000, uno de los caminos que hemos recorrido y que va dando sus frutos, es el trabajo interparroquial. Lo he propuesto en ocasiones anteriores (cf. IPM 43; MP 90 - 95) y ahora se trata de reafirmar dicho propósito y de seguir buscando tareas concretas, seguros de que estas acciones interparroquiales van a revitalizar nuestra pastoral tanto en su eficacia, porque unimos fuerzas, como por la espiritualidad de comunión en la que se sustentan y el testimonio de unidad que se da.
91. Es el momento de recordar que hay que fortalecer los Equipos Misioneros Decanales y los CEFALAEs. En este rubro de la formación de agentes laicos resulta muy oportuno

que el decanato detecte las acciones específicas más adecuadas para las necesidades de sus parroquias y decida la formación específica correspondiente. Puede tratarse de medidas encaminadas a las acciones parroquiales ordinarias, catequesis, liturgia etc., o bien pueden ser acciones de pastoral ambiental, comercio ambulante, escuelas, hospitales etc.

92. Además del trabajo interparroquial en los decanatos, se pueden impulsar iniciativas entre parroquias que sin pertenecer al mismo decanato, tienen necesidades similares.

F. Algunos campos de la pastoral parroquial apoyados por instancias arquidiocesanas

93. La pastoral de las parroquias en la Ciudad de México es tan compleja que hace muy difícil el que cada parroquia pueda atender las necesidades que le van presentando las variadas circunstancias de las personas que se acercan a ellas o que habitan en su territorio (Cf. "Ecclesia in América" No. 41). Para avanzar en este aspecto señalo dos caminos:
 94. a. Que las instancias arquidiocesanas que tiene a su cargo la pastoral de ambientes específicos, como escuelas, universidades, hospitales, reclusorios, mundo de la movilidad y otros, presenten un plan en el que se identifiquen acciones que ellas puedan realizar por sí mismas y otras en las que busquen acordar la colaboración con las parroquias.
 95. b. Que las comunidades de consagrados o consagradas que realizan su apostolado en esos ambientes, no lo hagan de forma aislada, sino que ofrezcan sus experiencias en beneficio de otros grupos apostólicos. Pido a los responsables de las estructuras diocesanas y a los párrocos de los territorios correspondientes que para mutuo apoyo y en muestra de reconocimiento, busquen esos contactos. Confío en que tales comunidades estén disponibles y, cuando sea necesario, tomen la iniciativa. Con esto se irá haciendo realidad la "complementariedad de los diversos carismas" y se dará un paso importante en la pastoral de conjunto (Cf. IPM 28).

G. La práctica parroquial de la iniciación y de la reiniciación cristianas dentro del dinamismo de la pastoral arquidiocesana

96. En la visita pastoral que realicé a los decanatos y vicarías durante el año pasado y el antepasado, en repetidas ocasiones se me presentó la necesidad de una normativa para unificar la práctica de los sacramentos, especialmente en lo que se refiere a la catequesis preparatoria. De hecho las formas de proceder en este campo son muy variadas.
97. Gracias a Dios y con la participación del Senado presbiteral y de algunas Comisiones de la Vicaria de Pastoral, hemos ido dando los pasos necesarios para contar con un Directorio de Pastoral sobre los Sacramentos de Iniciación Cristiana. Indudablemente

esto significará una etapa muy importante no sólo en la pastoral sacramental de nuestras parroquias, sino en la revitalización de la acción evangelizadora en general.

98. Es urgente que, por todos los medios, nos esforcemos por afrontar los desafíos que nos plantean la grande carencia de formación cristiana en las familias y el creciente fenómeno de descristianización, que se está dando entre los mismos católicos. En este contexto la reflexión de las asambleas sinodales nos dice: “La Nueva Evangelización en la Ciudad está reclamando un nuevo planteamiento, bastante a fondo, de la tarea pastoral; renovar esta pastoral con un marcado acento misionero es, sin duda, una de las exigencias más fuertes para los Agentes de la evangelización” (ECUCIM 1344).
99. Pido a todos los agentes, especialmente a los párrocos, cuiden esmeradamente la catequesis presacramental de la iniciación cristiana, tanto en sus contenidos como en el clima del que estén rodeados los momentos preparatorios a la celebración sacramental, de tal manera que todo ello propicie un crecimiento, o tal vez un despertar de la fe de las personas y de las familias que acceden a tales celebraciones.
100. Será muy beneficioso, para el fortalecimiento de la fe en nuestras comunidades, el que la catequesis y la celebración de los primeros sacramentos de la vida cristiana, estén decididamente bajo la irradiación del proceso catecumenal, tal como nos lo presenta el Ritual para la Iniciación Cristiana de Adultos (RICA) y el Directorio General para la Catequesis. Esto, además, reforzará el enfoque de pastoral misionera en el que nos hemos empeñado desde hace varios años a partir del II Sínodo Diocesano.
101. Para quienes se acercan al bautismo y por tanto a los otros dos sacramentos de la iniciación cristiana siendo ya jóvenes o adultos, será necesario que vayamos ofreciendo un catecumenado cada vez más serio y formal que responda a las exigencias de un catecumenado en sentido estricto.
102. A las familias, incluyendo a los padrinos, que presentan a sus niños –menores de siete años- a cualesquiera de los tres sacramentos, habrá que inculcarles que la vida cristiana es un proceso, cuyas etapas se van marcando de modo determinante por los sacramentos. Para ellas será muy oportuno aprovechar la ocasión de introducir las al camino de la Reiniciación Cristiana, para que redescubran el significado de ser cristianos. Esta será la forma habitual de incorporar activamente a los fieles a la Iglesia, como comunidad misionera.
103. A propósito de la pastoral sacramental me propongo, con mi Consejo episcopal retomar la costumbre de tener algunas reuniones con las diócesis vecinas que, de hecho, corresponden a la “región pastoral metropolitana circundante”. El propósito será llevar a cabo un diálogo encaminado a conocer la problemática común y a la comunicación de experiencias pastorales, en favor de un mejor servicio al pueblo de Dios. Esta iniciativa servirá también para que no sólo los señores obispos, sino también las instancias diocesanas, como por ejemplo las comisiones de catequesis, de liturgia etc., fomenten una similar comunión.

H. Animación de la vida parroquial durante el Año del Rosario

104. La devoción a la Santa Madre del Hijo de Dios tiene un arraigo tan fuerte en la vida de los fieles cristianos que bien podríamos considerarla como un catecismo permanente muy útil para la evangelización. La Virgen Madre, especialmente bajo su advocación de Guadalupe, tendría que ser la óptica a través de la cual deberíamos proyectar la Misión permanente.
105. La celebración del Año del Rosario, al que nos ha convocado el Santo Padre como un llamado a intensificar la oración en y por la comunidad parroquial, puede ser un medio importante para promover la unidad de los agentes de pastoral y de los fieles alrededor del mismo objetivo. Además de fortalecer el sentido comunitario de la oración, está a nuestro alcance valorar de nuevo la práctica cristiana del rezo del Santo Rosario como forma de meditar los misterios centrales de nuestra fe. "Con él, el pueblo cristiano aprende de María a contemplar la belleza del rostro de Cristo y a experimentar la profundidad de su amor" (Rosarium Virginis Mariae, No. 1).
106. A lo largo del año se requiere emprender acciones sencillas y creativas que sean expresión del trabajo pastoral de conjunto, al interno de la comunidad parroquial, y, dentro de lo posible, entre varias parroquias. Esto favorecerá el trabajo interparroquial y el hábito de nutrir con la oración la acción apostólica de los agentes de pastoral.
107. Son numerosas las advocaciones marianas en nuestras comunidades que nos dan la oportunidad durante el año de manifestar la unidad eclesial y de inculcar en los fieles la devoción maternal de María como medio singular de acercarnos más a su hijo Jesucristo.

CONCLUSIÓN

ES EL SEÑOR QUIEN CONSTRUYE LA CASA

108. Pidamos que el Espíritu infunda en todos una gran fortaleza para seguir adelante en nuestro caminar diocesano confiados en que es el Señor el que construye la casa. Con esta seguridad impregnemos de una mayor entrega el servicio cotidiano.
109. Pongamos en las manos del Señor nuestras parroquias. Dedicemos una mayor atención a ellas porque son como nuestro hogar en la fe, donde nacimos como hijos de Dios y discípulos de Cristo en los sacramentos de iniciación. Renovemos las actitudes de perseverancia y sencillez para poder convertirlas en espacios de evangelización.

110. Seamos conscientes de que dar un nuevo impulso a nuestra pastoral desde la parroquia implica un fuerte compromiso de todos. La voz de la ciudad a la que estamos llamados a testimoniar el Evangelio nos apremia. Profundicemos en la vivencia del espíritu misionero que es nuestra forma de exigencia y de respuesta para renovar nuestra Iglesia diocesana.
111. Así como San Juan Diego se convirtió en luz de Dios para los moradores de estas tierras, cumpliendo la petición de Santa María de Guadalupe de construirle una casa, así nosotros hagamos de nuestras parroquias una comunidad donde todos podamos encontrarnos con Jesús, el Señor.

Natividad del Señor, 25 de Diciembre del 2002.

+ Norberto Cardenal Rivera Carrera
Arzobispo Primado de México